RESOLUCIÓN 2012
DECRETO N°: 1267 /

CERRO NAVIA, 30 OCT 2012

PLADECO :
Área : **Modernización Gestión Municipal**
Estrategia : **Desarrollo Comunal y Planificación Concertada**

MATERIA: **Aprueba Contrato de Suministro e Instalación de Cortinaje para Centro Cultural Cerro Navia 2012, adjudicada a don Víctor Álvarez Alvarado.**

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio N° 1013, de fecha 25 de agosto de 2012, por el cual se designa en segunda instancia a don Héctor Reyes Peñaloza, como Alcalde (s).
2.- Decreto Alcaldicio 891, de fecha 26 de julio de 2012, por el cual se aprobaron las Bases Administrativas Generales y se llamó a licitación pública para proveer el Suministro e Instalación de Cortinaje para Centro Cultural Cerro Navia 2012..
3.- Decreto Alcaldicio N° 941, de fecha 09 de agosto de 2012, por el cual se adjudica la licitación antes mencionada a don Víctor Álvarez Alvarado.
4.- Contrato suscrito entre las partes con fecha 11 de septiembre de 2012.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato a Suma Alzada suscrito con fecha 11 de septiembre de 2012, con don Víctor Álvarez Alvarado, cedula de identidad N° 10.631.972-3, domiciliado en Victoria Subercaseaux N° 121, oficina 201, comuna de Santiago, para que provea de "**Suministro e Instalación de Cortinaje para Centro Cultural Cerro Navia 2012**".

2. Se establece que el precio del contrato celebrado entre las partes asciende a la suma total de **$ 7.865.9000.- (siete millones ochocientos y sesenta y cinco pesos)** I.V.A. incluido

3. El Contratista cauciona el Fiel Cumplimiento de contrato, a través de la Boleta de Garantía N° 0045239, de fecha 11 de septiembre de 2012, con fecha de vencimiento el 28 de noviembre de 2012, por un monto de $ 786.590.-, dando cumplimiento al punto Quinto del contrato.

Comuníquese, transcríbase a las Direcciones de Control, SECPLAC, Departamento De Cultura, Departamento de Contabilidad, Secretaría Municipal y, hecho; Archívese

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR REYES PEÑALOZA
ALCALDE (S)

CELP/DLT/JTF
25.10.2012